

23 DE MAYO: DÍA DEL ESTUDIANTE

(Actualización: mayo 2025).

México conmemora este día nacional en recuerdo y reconocimiento al movimiento estudiantil que en 1929 conquistó –resistiendo una brutal represión policial– la autonomía de lo que hoy es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En aquellos años, la inconformidad estudiantil inició a causa de que el gobierno incrementó en un año la educación preparatoria, y además cambió el examen profesional en la Facultad de Derecho. Los alumnos se inconformaron y pidieron el diálogo a las autoridades. Estas se negaron y los estudiantes colocaron la bandera de huelga en la universidad, lo que provocó la reacción de la autoridad. El 23 de mayo de 1929, en la Escuela de Derecho se enfrentaron violentamente estudiantes y bomberos del Distrito Federal. Pasada la agresión, los estudiantes se manifestaron en gran número por las calles del centro de la ciudad, donde fueron severamente reprimidos por policías y bomberos, con gran cantidad de lesionados y detenidos.

Al día siguiente, el presidente Emilio Portes Gil intervino, retirando la presencia policiaca en la universidad, liberando a los detenidos y ofreciendo el diálogo. Por la tarde de ese mismo día, los estudiantes exigieron que el 23 de mayo fuera declarado Día del Estudiante. El 27 de mayo, en una marcha de alrededor de 15 mil estudiantes, demandaron al presidente la autonomía de su universidad. El día 29, la autonomía universitaria fue concedida, y el 10 de julio de ese año se promulgó la Ley Orgánica que dio origen a la actual Universidad Nacional Autónoma de México.

Desde entonces, en nuestro país, los movimientos estudiantiles han sido fundamentales para hacer prevalecer los derechos de los estudiantes. Como ejemplos, están los movimientos ocurridos en 1968, 1971, la huelga de la UNAM en 1999, la del Instituto Politécnico Nacional en 2014 y el del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en protesta por las reformas realizadas a su Estatuto General en 2022; todo esto, además de los movimientos estudiantiles en instituciones educativas estatales.

La Secretaría de Educación Pública informa que, en nuestro país, la matrícula del ciclo escolar 2024-2025 comprende más de 34.4 millones de alumnas y alumnos en todos los tipos y niveles educativos, atendidos por poco más de 2.18 millones de maestras y maestros en 262 547 planteles. En lo correspondiente al estado de Sonora, en este ciclo escolar hay 783 832 alumnas y alumnos, atendidos por 49 822 maestras y maestros en 4 968 planteles.

Hoy, las y los estudiantes mexicanos de todos los niveles escolares enfrentan grandes retos para cumplir con su misión como alumnos. México reconoce y valora ese esfuerzo y el fundamental papel de los estudiantes por su coraje y capacidad transformadora, que los convierte, sin duda, en el motor de nuestro futuro.

Fuentes:

Instituto Nacional de Evaluación de la Educación INEE. La educación obligatoria en México. Informe 2019. Recuperado de https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_01/tem_05.html
México Evalúa. (2022). *Operación Regreso a Clases: La experiencia estatal 2021*. En <https://www.mexicoevalua.org/mexicoevalua/wp-content/uploads/2022/03/edosmx-completo.pdf>
Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. Ciclo Escolar 2024-2025. Cifras preliminares. En <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>